



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 416/02
UNREGISTERED

Dolores, 30 de agosto de 2.002.-

Created by Unregistered Version

**REF: “ Master en Derecho de Daños - Mar del Plata (Argentina)
Noviembre 2002 - Abril 2004 ”.-**

INFORMACIÓN GENERAL

El viejo anhelo humano de obtener la reparación de los daños o quebrantos sufridos por la persona se plasmó en los códigos civiles a través de unos cuantos (pocos) preceptos, reguladores de la llamada «responsabilidad civil». En los últimos cincuenta años y dentro del Derecho Civil, sin embargo, probablemente no haya otra materia que haya sufrido mayor transformación. En lo cuantitativo, dada la «explosión» de reclamaciones que verdaderamente han inundado los tribunales de Europa y América, la ingente jurisprudencia que ello conlleva, y la monumental cantidad de trabajos y estudios doctrinales sobre el tema; en lo cualitativo, por los cambios que las exigencias sociales y la creciente depuración técnica han introducido en el tratamiento de la responsabilidad. Tanto es así, que se ha dado lugar a toda una disciplina, el «Derecho de daños» que, sin perjuicio de su raíz y vocación indiscutiblemente civil, goza ya de cierta autonomía y, requiere un alto grado de especialización. **UNREGISTERED**
Created by Unregistered Version

En esa línea, este curso de postgrado en Derecho de Daños pretende ofrecer, por una parte, un estudio riguroso y profundo de las transformaciones sufridas en la materia, sus paradigmas actuales y las perspectivas de futuro, en relación con sus elementos sustanciales: daño, imputación, causalidad y reparación. Y por otra, una panorámica de la fenomenología de los daños y su distinto tratamiento en la doctrina y la jurisprudencia de los tribunales europeos y americanos.

PRESENTACIÓN

La Universidad de Salamanca, a través de la Fundación General, procura trasladar parte de sus actividades académicas de postgrado a nuevas sedes en distintas partes del mundo, fundamentalmente en América Latina. Estas actividades tienen como principal objetivo compartir docentes europeos con una sólida y contrastada formación académica, fomentar en los estudiantes de postgrado hábitos investigadores y, en definitiva, dictar cursos de excelencia que se correspondan con el prestigio de la Universidad más antigua del mundo de habla hispana.

Fruto de ese esfuerzo y de la ilusión por llevar a cabo proyectos decididos nace este Master en Derecho de Daños de la Universidad de Salamanca que se impartirá en la ciudad de Mar del Plata, entre noviembre de 2002 y noviembre de 2004.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Villa Gainza Paz. Mar del Plata, Argentina

Bienio académico: noviembre 2002- noviembre 2004

CARGA LECTIVA

Carga lectiva total: 550 horas (55 créditos).

El Master se divide en 20 módulos de carácter mensual distribuidos a lo largo de 2 años, excepto los meses de verano (enero-febrero). Los módulos atenderán a cada uno de los temas previstos en el programa. Cada módulo consta de 25 horas (2.5 créditos), de las cuales 20 son teóricas (2 créditos) y 5 prácticas (0,5 créditos). Para obtener el título correspondiente, será imprescindible la realización de un Trabajo de Investigación que se valora en 5 créditos.

METODOLOGÍA

La docencia ha sido encomendada a especialistas europeos en materia civil. Teniendo en cuenta el obligado desplazamiento de los mismos desde los distintos lugares de Europa, se concentrará la atención de las clases de cada uno de los módulos a lo largo de cuatro días al mes. **UNREGISTERED**
Created by Unregistered Version

Para conseguir el máximo aprovechamiento de la actividad académica, se exigirá a los alumnos la preparación previa de los temas. Al inicio de cada módulo se realizará una prueba escrita con el fin de determinar los conocimientos adquiridos. Para facilitar el aprendizaje, al finalizar cada módulo se depositará en la Secretaria de los Cursos el material académico de consulta para la preparación del siguiente.

PROGRAMA ACADÉMICO

PRESENTACIÓN DEL MASTER		
A cargo del Prof. Eugenio Llamas Pombo. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca.		
PRIMERA PARTE		
Módulo I	Evolución y transformación del sistema de responsabilidad civil. Modificaciones en el concepto de daño.	Noviembre 2002
Módulo II	Imputabilidad y responsabilidad. Concepción actual y perspectivas de futuro del Derecho de daños.	Diciembre 2002
Módulo III	Determinación y valoración del daño indemnizable.	Marzo 2002
Módulo IV	Armonización global del Derecho de daños. Corrientes en Europa y en U.S.A.	Abril 2002
Módulo V	Tradición y renovación en el sistema de responsabilidad contractual.	Mayo 2002
SEGUNDA PARTE		
Módulo VI	Responsabilidad contractual y extracontractual por hecho ajeno.	Junio 2003

Módulo VII	Responsabilidad civil de las Administraciones públicas.	Julio 2003
Módulo VIII	Responsabilidad civil de los centros docentes y profesorado por daños causados a los alumnos.	Agosto 2003
Módulo IX	Responsabilidad civil del empresario.	Septiembre 2003
Módulo X	Responsabilidad civil y accidentes de trabajo.	Octubre 2003
TERCERA PARTE		
Módulo XI	Responsabilidad civil derivada de los vicios de construcción.	Noviembre 2003
Módulo XII	Responsabilidad civil en el ámbito médico-sanitario.	Diciembre 2003
Módulo XIII	Responsabilidad civil por daños al medio ambiente.	Marzo 2003
Módulo XIV	Responsabilidad civil por vulneración de los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Abril 2003
Módulo XV	Responsabilidad civil derivada de la responsabilidad de vehículos.	Mayo 2003
CUARTA PARTE		
Módulo XVI	Responsabilidad civil y protección de los consumidores. Daños derivados de productos y servicios defectuosos.	Junio 2004
Módulo XVII	Responsabilidad civil y nuevas tecnologías de la información. Internet y Derecho de daños.	Julio 2004
Módulo XVIII	Genética, reproducción asistida y responsabilidad civil.	Agosto 2004
Módulo XIX	Aseguramiento del daño.	Septiembre 2004
Módulo XX	El daño colectivo.	Octubre 2004
CONFERENCIA DE CLAUSURA		
DEFENSA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ANTE EL TRIBUNAL ACADEMICO COLACIÓN		

PROFESORADO

Prof. Dra. ESTHER ALGARRA PRATS
Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Alicante
Prof. Dra. GEMA A. BOTANA GARCÍA
Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad Europea de Madrid
Prof. Dr. IGNACIO DÍAZ DE LEZCANO
Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Las Palmas
Prof. Dra. GEMA DIEZ-PICAZO GIMÉNEZ
Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid
Prof. Dr. ANDRES DOMINGUEZ LUELMO
Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Valladolid
Prof. Dr. PEDRO FEMENÍA LÓPEZ
Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Alicante
Prof. Dr. JAVIER BARCELÓ DOMENECH
Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Alicante
Prof. Dr. IGNACIO GALLEGU DOMÍNGUEZ
Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Córdoba
Prof. Dr. LUIS JAVIER GUTIÉRREZ JEREZ
Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Jaén
Prof. Dr. RICARDO L. LORENZETTI
Titular de cátedra de Derecho Civil de la Universidad de Buenos Aires
Prof. Dr. EUGENIO LLAMAS POMBO
Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca
Porf. Dr. JUAN JOSÉ MARIN LOPEZ
Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Castilla-La Mancha
Prof. Dr. JOSE ANTONIO MARTÍN PÉREZ
Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca
Prof. Dra. GRACIELA MESSINA
Titular de cátedra de Derecho Civil de la Universidad de Mar del Plata
Prof. Dr. ALVARO NÚÑEZ
Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de Almería
Prof. Dr. JUAN ANTONIO MORENO MARTÍN
Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Alicante
Prof. Dr. FERNANDO PANTALEÓN PRIETO
Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid
Prof. Dr. ANTONIO ROMÁN GARCÍA
Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Extremadura
Prof. Dra. BELÉN SÁIZ-CANTERO CAPARRÓS
Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Almería

ACCESO Y SELECCIÓN

Titulo Universitario de Abogado.
Las plazas son limitadas, el número mínimo de alumnos es de 50 y el máximo de 100. Se establecen dos criterios de selección:
Experiencia profesional 50%
Expediente académico 50%
Los interesados presentarán el boletín de preinscripción en el Departamento de Admisión del Centro de Estudios de Postgrado para Abogados o bien en la sede de la Fundación General de Salamanca en Buenos Aires, junto con la documentación que en el mismo se solicita, para poder acceder a su selección.

MATRÍCULA

Unico Pago U\$S 2900.-

Cierre Inscripción 11/10/02

<i>Secretaría del Máster:</i>	
MAR DEL PLATA <i>Centro de Estudios de Postgrado para bogados C.E.P.P.A. Santiago del Estero, 2108. 1° Q. 7600 MAR DEL PLATA Dpto. de Amisiones Carolina Boucherie</i>	<i>Tel. y Fax: 0 223 493 6700 ceppa@argenet.com.ar</i>

Boletín de preinscripción: (.doc) (.rtf).

UNREGISTERED

RECONOCIMIENTO ACADÉMICO [Created by Unregistered Version](#)

Para obtener el correspondiente Diploma, será imprescindible cumplir con dos requisitos:

Asistencia mínima del 80 por 100 de la carga lectiva total.

Sistema de valoración de rendimiento académico mediante la realización de un Trabajo de Investigación que será defendido ante el Tribunal designado al efecto por la Comisión Académica. Los tutores encargados de realizar el seguimiento de estos Trabajos de Investigación serán los mismos docentes encargados de la actividad académica del Master.

CALENDARIO ACADÉMICO

El calendario académico definitivo, el cuadro completo de profesores así como las posibles variaciones que puedan producirse, puede encontrarlo en nuestra página web:

<http://argentina.postgrado.org>

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

UNREGISTERED

[Created by Unregistered Version](#)

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

[Created by Unregistered Version](#)